Camara

Hus gias

En acta de ayuntamiento de veynte
y seis de abril de mil e quinientos
e ochenta e tres años mandaron
que se pague a Juan Gomez el
alguacil de la casa de la carcel
cien maravedis de su salario
por el tiempo que ha servido
en la dicha carcel

Gias

En diez y siete de otubre de mil e quinientos
e ochenta e tres años mandaron
que se pague a Juan Gomez
alguacil de la carcel
cien maravedis de su salario
por el tiempo que ha servido
en la dicha carcel

Gias

Vasedio de Gonzalez condenado
en cien maravedis para la camara
y fisco de su magestad

Gias

En dos de junio de mil e quinientos
e ochenta e tres años mandaron
que se pague a Juan de la Cruz
alguacil de la casa de la carcel
cien maravedis de su salario
por el tiempo que ha servido
en la dicha carcel

Gias

En diez y siete de noviembre de mil e quinientos
e ochenta e tres años mandaron
que se pague a Juan de la Cruz
alguacil de la carcel cien maravedis
de su salario por el tiempo que ha servido
en la dicha carcel

Gias

En veyntiocho de otubre de mil e quinientos
e ochenta e tres años mandaron
que se pague a Juan de la Cruz
alguacil de la carcel cien maravedis
de su salario por el tiempo que ha servido
en la dicha carcel

Gias